

ESCRITURA NÚMERO: 1658

01

AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE
LA COMPAÑIA PLASTICOS
RIVAL COMPAÑIA LIMITADA

CUANTIA: \$4.800.000,oo USA

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS: En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a veinte y seis de mayo del dos mil diez, ante mi, doctor RUBEN VINTIMILLA BRAVO, Notario público Segundo de este cantón, comparece el señor ING. JOSE FERNANDO ROMAN OTTATI, en su calidad de gerente general y representante legal de la Compañía PLÁSTICOS RIVAL CIA LTDA. Según el documento que se inserta, ecuatoriano, mayor de edad, capaz ante la ley, domiciliado en esta ciudad, a quien de conocerle doy fe, y cumplidos los requisitos legales previos, manifiesta que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras publicas a su cargo, sirvase incorporar una que contenga el AUMENTO DE CAPITAL Y LA REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA PLASTICOS RIVAL CIA LTDA., de conformidad con las siguientes cláusulas. PRIMERA.- COMPARECIENTE: Comparece a la celebración del presente instrumento el señor ING. JOSE FERNANDO ROMAN OTTATI, en su calidad de gerente general y representante legal de la compañía

PLÁSTICOS RIVAL CIA LTDA. El compareciente es ecuatoriano mayor de edad, casado, capaz ante la ley para contratar y obligarse. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: A) La compañía PLASTICOS RIVAL CIA LTDA. se constituyo mediante escritura publica celebrada ante el Dr. Emiliano Feican Garzón, Notario Séptimo del Cantón Cuenca, el dia diez y seis de junio de Mil Novecientos setenta y seis; instrumento inscrito en el registro Mercantil del cantón Cuenca bajo el numero cincuenta y nueve, el dia treinta de junio de mil novecientos setenta y seis. Mediante escritura pública celebrada, ante el doctor Rubén Vintimilla Bravo, Notario Publico Segundo del Cantón Cuenca, en fecha diez y nueve de junio del dos mil nueve inscrita en el registro mercantil de Cuenca, bajo en número cuatrocientos quince en fecha diez y siete de julio del dos mil nueve, se realizó la fusión por absorción de la compañía PLASTICOS RIVAL CIA LTDA; a la Compañía RIVAL PIPES CIA LTDA aumento de capital y reforma de estatutos de la primera. b) La junta general extraordinaria de socios de la compañía, en sesión celebrada el dia veinte y siete de abril del dos mil diez, resolvió aumentar el capital social de la compañía y reformar el estatuto social, en la forma y proporción que consta en los documentos habilitantes. TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL: El compareciente, en la calidad en la que lo hace, y autorizado por la Junta General Extraordinaria de socios de la compañía, declara aumentando el capital de la compañía en la suma CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL DOLARES de los Estados Unidos de

América, de la cuenta utilidades, de acuerdo al acta de junta general extraordinaria adjunta, y que forma parte de este instrumento. CUARTA.- REFORMA DEL ESTATUTO: El señor Gerente de la compañía, en base a la autorización conferida por la junta general ordinaria de Socios, declara Reformado el estatuto Social de la Compañía PLASTICOS RIVAL CIA LTDA, al tenor de lo siguiente: ARTICULO CUARTO.- CAPITAL Y PARTICIPACIONES.- El capital social de la compañía, es de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL DOLARES de los Estados Unidos de América, dividido en siete millones ochocientas mil participaciones iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. La nacionalidad de todos los socios es ecuatoriana. La cuantía la fijo en CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL DOLARES de los Estados Unidos de América. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de rigor para la validez del presente Instrumento.-ATENTAMENTE.- Doctor Andrés Valencia Arévalo Mat. dos mil ciento noventa y tres. C. A. A. Hasta aquí la minuta que se agrega. Los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido, la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes.

A CONTINUACION

LOS DOCUMENTOS

HABILITANTES:

Cuenca 18 de mayo de 2010

Señor Ingeniero
José Fernando Román Ottati
Ciudad

De mi consideración,

Tengo a bien informar a usted que mediante Sesión de Directorio de PLASTICOS RIVAL Cia. Ltda., celebrada el día 17 de mayo de 2010 se re-eligió a usted como Gerente General y Representante Legal Judicial y Extrajudicial de la compañía, por el período estatutario de tres años.

Sus funciones constan en la escritura pública de Escisión, Disminución de Capital Social y Reforma de Estatutos, otorgada el 28 de Septiembre de 2007, ante el notario Segundo del Cantón Cuenca e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca bajo el No. 582 el 4 de diciembre de 2007.

A usted le corresponde representar legal, judicial y extrajudicialmente a la compañía. Sus atribuciones como administrador constan en la escritura antes referida

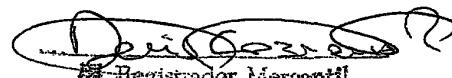
José Román Cabrera
Presidente Ejecutivo

Acepto la designación que antecede, Cuenca 19 de mayo de 2010

José Fernando Román Ottati
0101525327

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 982 del Registro de Nombramientos.
Cuenca, a 21 MAY 2010




Registrador Mercantil

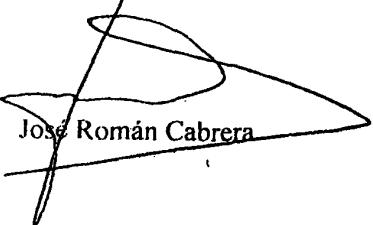
-32-

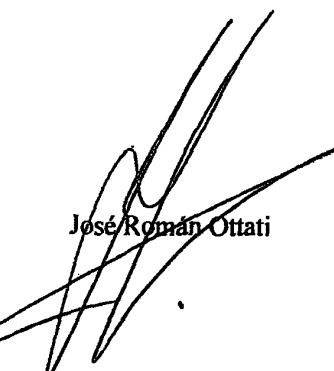
03

Acta de Junta General Extraordinaria de PLASTICOS RIVAL CIA. LTDA. 01/2010
En Cuenca, en la oficina No. 803 del edificio Cámara de Industrias de Cuenca ubicado en la Av. Florencia Astudillo s/n y Alfonso Cordero, el día 27 de abril de 2010, a las 15h05 se reúnen los siguientes socios de la compañía Plásticos Rival Cía. Ltda., en sesión de junta general extraordinaria de socios, José Román Cabrera con dos millones veinte y cinco mil participaciones propias, José Román Ottati con setenta y cinco mil participaciones propias y la señora María Isabel Román Ottati con setenta y cinco mil participaciones propias, como se encuentra presente el 72,5% del capital social, existiendo en consecuencia el quórum estatutario para que se inicie la reunión.- Preside la sesión el señor José Román Cabrera y actúa de secretario el Gerente ingeniero José Román Ottati.- El señor Presidente dispone que por secretaría se de lectura a la convocatoria publicada en el diario El Tiempo, el día 10 de abril de 2010, la misma que textualmente dice: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA PLASTICOS RIVAL CIA. LTDA.-De conformidad con la ley y el estatuto social, convócase a los señores socios de PLASTICOS RIVAL CIA LTDA, a sesión de la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en la oficina No. 803 del edificio Cámara de Industrias de Cuenca, ubicado en la avenida Florencia Astudillo s/n y Alfonso Cordero de la ciudad de Cuenca, el día 27 de abril de 2010 a las 15h00, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos: 1.- Informes que presentan el Gerente General y el Auditor Externo por el ejercicio 2009. 2.- Estados de pérdidas y ganancias y balance general por el ejercicio 2009. 3.- Destino de las utilidades del año 2009. 4.- Aumento de capital de reforma al estatuto de la compañía. 5.- Designación del Auditor Externo.- Los documentos que conocerá la Junta General Extraordinaria se encuentra a disposición de los socios en las oficinas de la compañía ubicadas en Ricaurte sector El Tablon s/n.- Cuenca, 9 de abril de 2010.-José Román Ottati, GERENTE GENERAL". En el desarrollo del orden del día, por secretaría se da lectura al informe que presenta el Gerente General y el Auditor Externo por el año 2009, luego de lo cual y después de algunas deliberaciones se los aprueba por unanimidad.- A continuación se pone a consideración de los socios los estados financieros correspondientes al año 2009, esto es el estado de pérdidas y ganancias y el balance general documentos que son aprobados por la junta en forma unánime,- Continuando con la agenda se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día referente al destino de las utilidades del ejercicio 2009, en este punto los asistentes resuelven provisionar para incrementar el fondo de reserva legal, el 5% de las utilidades, en la forma establecida por la ley; la junta resuelve aumentar el capital con cargo a las utilidades generadas en el año 2009 en la suma de U.S. \$ 4,797,451,72 y parte de ejercicios anteriores, en la suma de U.S. \$ 2,548,28; por lo tanto la Junta General Extraordinaria resuelve aumentar el capital social en la suma de U.S.\$ 4,800,000,00, capital que sumado al capital actual llegue a la suma de U.S. \$ 7,800,000,00 toma la palabra el Sr. José Román Cabrera, Presidente de la empresa y manifiesta su deseo de ceder la totalidad de sus derechos de atribución sobre las utilidades a capitalizarse en favor de María Isabel Román Ottati y José Fernando Román Ottati socios de la empresa en partes iguales para cada uno de ellos, luego de la deliberación correspondiente, esta cesión de derechos de atribución es aprobada por unanimidad de los presentes en la Junta General Extraordinaria en la forma y proporción que consta en el cuadro de integración del capital que forma parte de esta acta; por último se resuelve reformar el Art. Cuarto del estatuto de la compañía para que guarde armonía con el nuevo capital social, el mismo que dirá: ARTICULO CUARTO.- CAPITAL Y PARTICIPACIONES.- "El Capital Social de la Compañía es de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en Siete Millones Ochocientas Mil participaciones iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una." - Los representantes legales quedan autorizados para elevar a escritura pública el incremento del capital resuelto y realizar las gestiones necesarias para la inscripción del instrumento en el registro Mercantil..-

- 93 -

En el siguiente punto de la agenda,, por unanimidad se designa como Auditor externo a la firma Sacoto y Asociados, delegando al Gerente General la fijación de sus honorarios.- Siendo las 16h00 termina la sesión y firman para constancia el Presidente Ejecutivo y el Gerente General que certifica.


José Román Cabrera


José Román Ottati

PLASTICOS RIVAL CIA. LTDA.

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

NOMBRE	CAPITAL ANTERIOR	CAPITAL SUSCRITO	UTILIDADES EJERCICIOS ANTERIORES	UTILIDADES EJERCICIO 2.009	CAPITAL ACTUAL	%
SR. JOSE ROMAN CABRERA	2.025.000,00				2.025.000,00	25,96%
SRA SILVIA OTTATI GIORGIO	750.000,00	1.200.000,00	637,07	1.199.362,93	1.950.000,00	25,00%
SRA MARIA ROMAN OTTATI	75.000,00	1.740.000,00	923,75	1.739.076,25	1.815.000,00	23,27%
ING. JOSE ROMAN OTTATI	75.000,00	1.740.000,00	923,75	1.739.076,25	1.815.000,00	23,27%
ING. LUIS ROMAN OTTATI	75.000,00	120.000,00	63,71	119.936,29	195.000,00	2,50%
TOTALES	3.000.000,00	4.800.000,00	2.548,28	4.797.451,72	7.800.000,00	100%

Leida que les fue la presente escritura, íntegramente a los otorgantes por mi el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto: doy fe. f.) José F. Román f.) R. Vintimilla B. Notario número dos.

04

Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta copia que firmo y sello en la ciudad de Cuenca en el mismo día de su celebración.



Pat-epm

Dr. Rubén Vintimilla B.
Notario 29



DOY FE: Que al margen de la matriz de esta escritura he sentado razón de su aprobación en la Intendencia de Compañías de Cuenca, mediante resolución No. SC-DIC-C-10-495, de 11 de junio del 2010. Cuenca, 16 de junio del 2010.



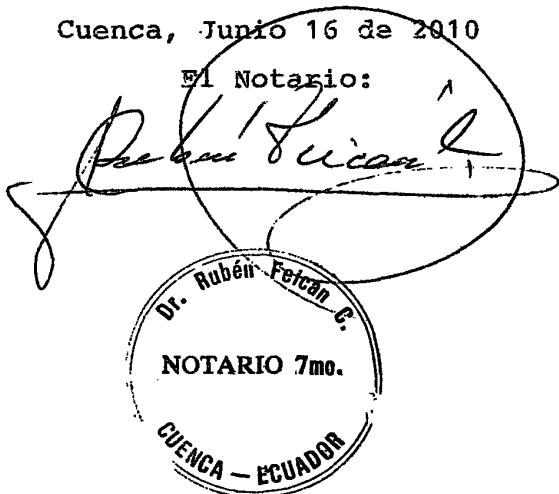
Pat-epm

Dr. Rubén Vintimilla B.
Notario 29

Doy fe: Que en esta fecha tomé nota al margen de la escritura de Constitución de la Compañía "PLASTICOS RIVAL CIA. LTDA.", autorizada por el Notario Dr. Emilio Feicán Garzón, el 16 de Junio de mil novecientos setenta y seis, respecto a que, dicha Compañía Aumenta el Capital en la suma de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y REFORMA LOS ESTATUTOS, todo lo cual consta de la escritura autorizada por el Notario Dr. Rubén Vintimilla Brav-o, el 25 de Mayo del 2010, escritura que ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías de Cuenca , mediante Resolución número: SC.DIC.C.10.495, el 11 de Junio de 2010.

Cuenca, Junio 16 de 2010

El Notario:



Ro -



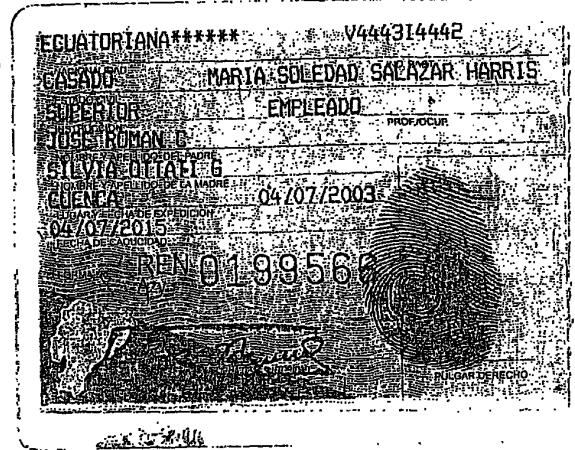
65

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA

ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución No. SC.DIC.C.10. 495 de la Intendencia de Compañías de Cuenca, de fecha once de junio del dos mil diez, bajo el No. 379 del REGISTRO MERCANTIL. Queda archivada la Segunda copia de la escritura pública de aumento de capital social y la reforma al estatuto de la compañía denominada PLASTICOS RIVAL CIA. LTDA. Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Tercero de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto No. 733 de veinte y dos de Agosto de mil novecientos setenta y cinco, publicado en el Registro Oficial 881, de veinte y nueve de agosto del mismo año. Se anoto en el Repertorio con el No. 4.540. CUENCA, DIEZ Y SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL DIEZ.- EL REGISTRADOR.-

Pallec
Dr. Remigio Auquilla Lucero
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA





CERTIFICO: Que la anterior fotocopia es igual al original que se presentó para su evidencia.

Cuenca, a do 26 MAYO 2010

P.M. et cert
Dr. Dina Vilanova R.
Notaria No. 6

